

Proyectos asociados

Norma : Decreto Con Fuerza De Ley 725; Decreto 725

Organismo : MINISTERIO DE SALUD PÚBLÎCA

Fecha Publicación: 31-ENE-1968

Proyectos de Modificación

 Modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de promover el acceso a servicios higiénicos en los espacios privados y públicos que indica (17902-11)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=1

2.- Modifica el Código Sanitario para regular la autoprescripción de productos farmacéuticos controlados y las indicaciones clínicas (17807-11)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=1

3.- Modifica el Código Sanitario en materia de rotulación y etiquetado del recurso jurel (17800-11)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=1

4.- Modifica el Código Sanitario para regular el ejercicio profesional de la instrucción de Yoga (17681-11)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=1

5.- Regula la interrupción voluntaria del embarazo en el plazo que indica (17564-11)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=1

6.- Dispone la clausura de inmuebles o establecimientos comerciales que alberguen el funcionamiento de prostíbulos y el expendio ilegal de bebidas alcohólicas (17542-06)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=1

7.- Modifica el Código Sanitario para autorizar a los fonoaudiólogos a practicar exámenes de audiometría sin necesidad de orden médica (17503-11)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=1

8.- Modifica el Código Sanitario para autorizar el funcionamiento de farmacias y almacenes farmacéuticos bajo dirección técnica a distancia (17470-07)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=1

9.- Moderniza el Sistema Nacional de Servicios de la Salud; fortalece al Fondo Nacional de Salud; crea el Servicio Nacional de Salud Digital; otorga facultades al Instituto de Salud Pública de Chile y a la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, y modifica normas que indica. (17375-11)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=1

10.- Modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de establecer la



prescripción médica por medio de receta electrónica y sancionar su falsificación (17355-11)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=

11.- Modifica diversos cuerpos legales para prohibir y sancionar la maternidad subrogada (17337-07)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=1

12.- Modifica el Código Sanitario para autorizar la dirección técnica a distancia de farmacias ubicadas en comunas escasamente pobladas (17216-11)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=

13.- Modifica el Código Sanitario para exigir en el etiquetado de medicamentos la información relativa a su vencimiento (17081-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17081-11

14.- Modifica el Código Sanitario para exigir la realización de una práctica profesional en establecimientos de salud públicos, como requisito para la obtención del título de médico cirujano y de especialidades médicas (17074-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17074-11

15.- Establece la ley integral de salud mental y modifica los cuerpos legales que indica. (17003-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17003-11

16.- Modifica el Código Sanitario para establecer la obligación de contar con baños públicos y mudadores en establecimientos comerciales que indica. (16945-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16945-11

17.- Modifica el Código Sanitario, con el objeto de facilitar la instalación y el funcionamiento de los establecimientos asistenciales de salud que indica. (16902-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16902-11

18.- Modifica diversos cuerpos legales, para fortalecer la accesibilidad universal a la información de productos farmacéuticos y otros que indica. (16742-35)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16742-35

19.- Modifica el Código Sanitario, para incorporar entre los servicios de los profesionales que señala, la adopción de acciones para prevenir la infertilidad. (16708-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16708-11

20.- Tipifica como crímenes de odio los transfemicidios, transmasculinicidios, travesticidios, lesbicidios y homocidios, y modifica otros cuerpos legales relacionados con la discriminación. (16679-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16679-07



- 21.- Modifica el Código Sanitario para regular la producción de agua embotellada libre de microplásticos y su etiquetado. (16674-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16674-11
- 22.- Modifica el Código Sanitario para establecer un procedimiento marco para la aplicación de la objeción de conciencia en casos de esterilización femenina. (16651-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16651-11
- 23.- Modifica el Código Sanitario, para establecer la exigencia de solicitar un test de embarazo, de forma previa a la realización de determinados procedimientos quirúrgicos. (16630-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16630-11
- 24.- Modifica el Código Sanitario, con el objeto de exigir a los establecimientos de venta de alimentos que señala, que proporcionen agua potable a sus clientes de manera gratuita. (16588-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16588-11
- 25.- Modifica diversos cuerpos legales para prevenir, fiscalizar y sancionar la operación de vertederos ilegales y rellenos sanitarios clandestinos (16444-07)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16444-07
- 26.- Modifica el artículo 113 del Código Sanitario, con el objeto de precisar los servicios profesionales que prestan los psicólogos clínicos (16438-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16438-11
- 27.- Modifica el Código Penal y otros cuerpos legales en materia de explotación, fiscalización y sanción del funcionamiento ilegal de vertederos y rellenos sanitarios. (16421-07)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16421-07
- 28.- Modifica diversos cuerpos legales para regular la realización de funerales de alto riesgo. (16321-25)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16321-25
- 29.- Modifica el artículo 112 del Código Sanitario, para incorporar a la quiropraxia entre las profesiones médicas y afines que pueden desempeñar las actividades que se señalan. (16236-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16236-11
- 30.- Modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de regular el procedimiento aplicable en los funerales declarados de alto riesgo y la demolición de estructuras destinadas al culto del narcotráfico, y aumentar las sanciones por el uso de armas de fuego en las circunstancias que indica. (16044-25)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16044-25
- 31.- Modifica el Código Sanitario para regular la realización de funerales



```
declarados de alto riesgo (15929-11)
```

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15929-11

32.- Modifica el Código Sanitario para establecer medidas aplicables a funerales considerados de alto riesgo (15927-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15927-11

33.- Incorpora al Trabajador Social entre los profesionales reconocidos en el Libro V del Código Sanitario (15889-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15889-11

34.- Modifica diversos cuerpos legales para regular la comercialización de productos farmacéuticos y sancionar su venta ilegal. (15850-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15850-11

35.- Modifica el Código Sanitario para establecer la obligación de contar con médico especialista en pediatría para establecimientos de salud que realicen atenciones de urgencia pediátrica. (15836-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15836-11

36.- Modifica diversos cuerpos legales, para regular la práctica de cirugías y procedimientos con fines estéticos. (15773-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15773-11

37.- Modifica el Código Sanitario para reconocer la actividad desplegada por los técnicos de la salud como profesiones auxiliares de la medicina y la odontología (15683-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15683-11

38.- ■Modifica el Código Sanitario para prohibir el tratamiento y disposición de basuras y desperdicios sin autorización del concejo municipal respectivo (15681-06)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15681-06

39.- Establece un plazo máximo para la entrega del certificado de defunción. (15553-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15553-11

40.- Modifica el Código Sanitario, con el objeto de incluir a los técnicos de enfermería de nivel superior (TENS) entre las profesiones médicas y afines que pueden desempeñar las actividades que se señalan. (15504-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin ini=15504-11

41.- Modifica diversos cuerpos legales para regular la derivación de pacientes o la realización de exámenes complementarios (15434-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15434-11

42.- Modifica el Código Sanitario para introducir criterios rectores para aplicar sanciones y multas en caso de infracciones sanitarias (15429-11)



http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15429-11

- 43.- Modifica el Código Sanitario a fin de establecer un criterio objetivo para la determinación del número de farmacias de turno (15414-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15414-11
- 44.- Deroga normas del Código Sanitario que autorizan la interrupción del embarazo en tres causales (15406-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15406-11
- 45.- Modifica el Código Sanitario para resguardar los derechos de las personas en caso de epidemia o pandemia (15358-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15358-11
- 46.- Modifica el Código Sanitario para exigir exámenes de ecotomografía obstétrica como requisito previo a la interrupción voluntaria del embarazo (15227-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15227-11
- 47.- Modifica el Código Sanitario, en lo que respecta a la atención de farmacias en las grandes urbes. (15129-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15129-11
- 48.- Modifica diversas normas legales para prevenir y sancionar la formación de microbasurales y facilitar su retiro por los municipios (15111-06)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15111-06
- 49.- Modifica el Código Sanitario para regular el etiquetado de medicamentos en lo relativo a su fecha de vencimiento (15039-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15039-11
- 50.- Modifica el Código Penal para tipificar el delito de faenamiento, distribución y comercialización de carnes provenientes de mascotas o animales de compañía (14934-25)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14934-25
- 51.- Modifica el Código Sanitario para regular la suspensión de eventos masivos por hechos que afecten la salubridad pública (14875-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14875-11
- 52.- Modifica el artículo 119 del Código Sanitario para eliminar la primera causal de interrupción voluntaria del embarazo (14873-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14873-11
- 53.- Modifica el Código Sanitario en materia de seguro de responsabilidad civil por daños causados en el ejercicio de la medicina (14837-11)
- http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14837-11 54.- Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones y el Código Sanitario para incorporar el principio precautorio y la participación



ciudadana en las decisiones de autoridades administrativas facultadas para disponer el retiro de industrias y similares que causen daños y o molestias a la población (14683-14)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14683-14

55.- Prohíbe el uso de colorantes artificiales en la fabricación de alimentos (14679-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14679-11

56.- Modifica el Código Sanitario, con el objeto de establecer normas sobre la trazabilidad del huevo y la certificación de huevos de gallina feliz o libre. (14673-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14673-11

57.- Modifica el Código Sanitario para prohibir fabricar o importar medicamentos que contengan colorantes artificiales sintéticos (14668-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14668-11

58.- Promueve, resguarda y garantiza los derechos de las personas menstruantes (14577-34)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14577-34

59.- Modifica el Código Sanitario en materia de ofertas de servicios funerarios y obligaciones de los cementerios particulares (14464-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14464-11

60.- Modifica el Código Sanitario para otorgar fuero laboral a los profesionales de la salud que sean directores o consejeros de una asociación gremial (14292-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14292-11

61.- Modifica el Código Sanitario, con el objeto de facultar al Ministerio de Salud para asegurar a la población el acceso gratuito a dispositivos de uso médico consumible, destinados a la prevención de enfermedades relacionadas con una alerta sanitaria por epidemia o pandemia (14265-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14265-11

62.- Modifica diversos cuerpos legales para prohibir y sancionar el experimento de animales vivos para la fabricación y comercialización de productos cosméticos (14193-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14193-11

63.- Modifica el Código Sanitario, para prohibir todo tipo de prueba o testeo de productos de higiene, odorización y cosméticos en animales, así como su importación, exportación y comercialización en el país (14180-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14180-11

64.- Proyecto de ley, de los Honorables Senadores señor Girardi, señora Goic, y señores Chahuán y Quinteros, que Establece la venta de anticonceptivos sin receta médica en el caso de decretarse una alerta sanitaria con ocasión de una epidemia o pandemia. (14161-11)



http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14161-11

65.- Modifica el Código Sanitario para establecer una presunción de responsabilidad civil por los daños causados por medicamentos anticonceptivos defectuosos (14094-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14094-11

66.- Modifica el Código Sanitario para establecer una presunción de responsabilidad civil por los daños causados por medicamentos anticonceptivos defectuosos (14094-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14094-11

67.- Modifica el Código Sanitario para hacer aplicables las normas sobre despenalización del aborto a toda persona con capacidad de gestar (14074-34)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14074-34

68.- Modifica el Código Sanitario, para sancionar a las autoridades, funcionarios públicos, administrativos y judiciales que indica, por las infracciones relativas al orden de prelación de los programas de vacunación establecidos por la autoridad sanitaria (14051-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14051-11

69.- Modifica el Código Sanitario para asignar carácter obligatorio a la vacunación y revacunación contra el virus SARS-CoV-2 (13993-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13993-11

70.- Modifica el Código Sanitario en materia de etiquetado y comercialización de productos alimenticios, en relación con sus fechas de elaboración y vencimiento (13904-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13904-11

71.- Modifica el Código Sanitario para reconocer a la podología como profesión auxiliar de la medicina (13838-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13838-11

72.- Sobre regulación de ensayos clínicos de productos farmacéuticos. (13829-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13829-11

73.- Sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías. (13828-19)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin ini=13828-19

74.- Modifica el Código Sanitario para reconocer a la acupuntura como profesión auxiliar de la medicina (13821-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13821-11

75.- Modifica el Código Sanitario, para regular el ejercicio de las Profesiones de la Salud (13818-11)



http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13818-11

76.- Modifica el Código Sanitario, para reconocer y regular el ejercicio de las Profesiones de la Salud (13817-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13817-11

77.- Modifica el Código Sanitario, para habilitar a los técnicos en enfermería de nivel superior, a los técnicos paramédicos y a los técnicos en odontología a ejercer profesiones auxiliares de la salud (13806-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13806-11

78.- Modifica el Código Sanitario para establecer medidas especiales de protección, en favor de los profesionales y funcionarios de la salud, en casos de pandemia (13516-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13516-11

79.- Modifica el Código Sanitario con el objeto de facultar al Presidente de la República para fijar el precio de medicamentos o productos farmacéuticos esenciales para la salud pública, con ocasión de alerta sanitaria, y sancionar penalmente la alteración de dicho precio (13310-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13310-11

80.- Modifica el Código Sanitario para prohibir el aumento de precios de los productos que indica en caso de alerta sanitaria, epidemia o pandemia (13303-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13303-11

81.- Proyecto de ley que limita la rentabilidad de los prestadores de salud en los casos de epidemia, pandemia u otros brotes, y declara ineficaces las cláusulas de las pólizas de seguro de salud que nieguen cobertura en estos casos. (13295-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13295-11

82.- Modifica el Código Sanitario y la ley N°20.584, que Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, para exigir la más amplia información respecto de los efectos adversos o secundarios de los psicofármacos, especialmente respecto de menores de edad (13242-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13242-11

83.- Modifica el Código Sanitario para sancionar al profesional de la salud que maliciosamente derive o promueva la atención de un paciente del sector público hacia una modalidad de atención privada, en desmedro de la atención institucional (13235-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13235-11

84.- Modifica el Código Sanitario en lo relativo a la dirección técnica, información al público y sanciones aplicables a establecimientos que realicen actividades dirigidas al cuidado y embellecimiento estético corporal (13093-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13093-1185.- Proyecto de ley que establece la obligación de las farmacias de vender al



```
público el fármaco original al precio establecido para el producto genérico cuando no dispongan de éstos para la venta. (13009-11)
```

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13009-11

86.- Modifica el Código Sanitario con el objeto de incorporar en su regulación los servicios profesionales de la psicopedagogía (12811-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12811-11

87.- Modifica el Código Sanitario para posibilitar la fijación de precios de referencia de los productos farmacéuticos, alimenticios, cosméticos, entre otros, y los elementos de uso médico que indica (12800-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12800-11

88.- Modifica el decreto con fuerza de ley Nº1, de 2005, del Ministerio de Salud, y el Código Sanitario, para impedir la integración vertical entre prestadores de salud e isapres, y entre laboratorios y farmacias, así como el control societario conjunto de unos y otros, por un mismo controlador (12798-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12798-11

89.- Modifica el Código Sanitario para exigir el cumplimiento de los programas de vacunación obligatoria como requisito de ingreso a la educación parvularia, básica y media (12701-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12701-11

90.- Modifica el Código Sanitario para delimitar la atribución para prescribir medicamentos antidepresivos y ansiolíticos (12681-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12681-11

91.- Modifica el Código Sanitario para incorporar el compostaje como una alternativa de disposición final de cadáveres humanos (12675-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12675-11

92.- Proyecto de ley que establece normas contra la resistencia a los antimicrobianos. (12674-06)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12674-06

93.- Modifica el Código Sanitario y otras normas, para asegurar el cumplimiento de los programas de vacunación obligatoria, respecto de los menores de edad (12667-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12667-11

94.- Modifica el Código Sanitario, para configurar el ejercicio ilegal de la quiropráctica (12601-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12601-11

95.- Proyecto de ley que promueve el acceso al agua potable (12512-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12512-11
96.- Modifica diversos textos legales con el objeto de eliminar la
 discriminación en contra de personas con discapacidad intelectual,



```
cognitiva y psicosocial, y consagrar su derecho a la autonomía (12441-17) 
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12441-17
```

- 97.- Modifica el Código Sanitario con el objeto de incorporar en su regulación los servicios profesionales del kinesiólogo (12399-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12399-11
- 98.- Modifica el Código Sanitario para exigir a fabricantes y proveedores de productos alimenticios, el diseño de un plan de utilización o recuperación de las unidades no comercializadas, mientras sean aptas para el consumo humano (12290-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12290-11
- 99.- Modifica el Código Sanitario y otros textos legales en el sentido de propender a la integración de las medicinas complementarias en el sistema de salud y promover su ejercicio responsable (12207-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12207-11
- 100.- Modifica el Código Sanitario en materia de rotulación de productos alimenticios y establece exigencia en lo relativo a la información de la fecha de vencimiento de los alimentos (12197-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12197-11
- 101.- Modifica el Código Sanitario, para incentivar la venta de alimentos saludables a menores de edad en restaurantes y locales de comida (12172-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12172-11
- 102.- Modifica el Código Sanitario para establecer la obligación de proveer agua potable, en forma gratuita, a los clientes de los establecimientos que indica (12132-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12132-11
- 103.- Modifica el Código Sanitario con el objeto de exigir que se sirva agua potable en forma gratuita a los clientes de restaurantes y establecimientos que indica (12073-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12073-11
- 104.- Modifica el Código Sanitario para promover el acceso a medicamentos y productos farmacéuticos, desde el punto de vista económico (12020-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12020-11
- 105.- Modifica el Código Sanitario para precisar las competencias de los profesionales de la salud que se desempeñan en el área de la oftalmología (11800-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11800-11
- 106.- Modifica el Código Sanitario en materia de rotulado de envases de alimentos y medicamentos, en lo relativo a fechas de elaboración y caducidad (11796-11) http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11796-11



- 107.- Modifica el Código Sanitario para exigir que la regulación de la objeción de conciencia, respecto de la interrupción del embarazo en tres causales, se haga mediante reglamento (11761-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11761-11
- 108.- Modifica el Código Sanitario para establecer que la objeción de conciencia, respecto de la interrupción voluntaria del embarazo, solo puede ser invocada por personas naturales (11741-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11741-11
- 109.- Interpreta el Código Sanitario en materia de objeción de conciencia planteada por establecimientos de salud, ante el requerimiento de interrupción voluntaria del embarazo (11653-11)
- 110.- Establece una regulación del trabajo sexual y modifica diversos cuerpos legales (11638-13)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11638-13
- 111.- Modifica el artículo 112 del Código Sanitario para incluir entre las profesiones médicas y afines, las especialidades que indica. (11361-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11361-11
- 112.- Modifica el Código sanitario para incorporar y regular el uso medicinal de productos derivados de cannabis (11327-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11327-11
- 113.- Modifica el Código Sanitario en el sentido de establecer un marco legal para fomentar la investigación científica en materia de células madre y terapia celular (11230-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11230-11
- 114.- Modifica el Código Sanitario y la ley Nº 15.076, con el objeto de regular la actividad de los psicólogos (11229-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11229-11
- 115.- Modifica el Código Sanitario en el sentido de exigir la realización de exámenes preventivos para asegurar la vida de la madre y del recién nacido (11196-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11196-11
- 116.- Modifica el Código Sanitario para regular la actividad de nutricionistas y la prestación de servicios profesionales relacionados con la nutrición (10991-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10991-11
- 117.- Modifica el Código Sanitario para exigir a los prestadores de salud acciones que favorezcan el apego precoz materno infantil y la lactancia materna (10842-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10842-11



- 118.- Modifica el Código Sanitario para regular el manejo de los alimentos que no se comercializarán y evitar su desperdicio (10841-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10841-11
- 119.- Modifica el Código Sanitario para efectos de exigir, en el caso que indica, la realización de exámenes destinados a diagnosticar en forma oportuna enfermedades graves que afecten a menores de edad (10812-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10812-11
- 120.- Modifica el Código Sanitario, en el sentido de exigir que los locales de atención de público cuenten con instalaciones sanitarias acondicionadas para personas con discapacidad, adultos mayores, y mujeres embarazadas o con lactantes (10756-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10756-11
- 121.- Modifica el Código Sanitario y la ley Nº 20.670, que Crea el Sistema Elige Vivir Sano, con el objeto de promover y proteger el libre ejercicio de la lactancia materna (10725-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10725-11
- 122.- Modifica el Código Sanitario en materia de dispositivos médicos (10715-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10715-11
- 123.- Sobre bienestar animal. (10651-12)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10651-12
- 124.- Modifica el Código Sanitario y la ley Nº 15.076 en el sentido de considerar a los médicos veterinarios como profesionales de la salud (10574-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10574-11
- 125. Modifica el Código Sanitario estableciendo la obligación de donar los alimentos no comercializables a las instituciones que indica. (10556-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10556-11
- 126.- Modifica el Código Sanitario, en el sentido de prohibir la experimentación en animales para la elaboración de productos cosméticos y la importación de estos últimos si han sido probados en animales (10514-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10514-11
- 127.- Modifica el artículo 102 del Código Sanitario, con el objeto de regular la entrega de alimentos no consumidos a instituciones de beneficencia. (10513-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10513-11
- 128.- Modifica el Código Sanitario, para obligar a farmacias y almacenes farmacéuticos a poner a disposición del público medicamentos para su venta fraccionada (10408-11) http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10408-11



- 129.- Modifica el Código Sanitario para permitir que productos alimenticios que indica, sean donados a entidades de beneficiencia y organizaciones sociales (10332-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10332-11
- 130.- Modifica el Código Sanitario en materia de disposición de alimentos para evitar su desperdicio. (10198-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10198-11
- 131.- Modifica el Código Sanitario, en lo referido al ámbito del ejercicio profesional de la matronería. (10191-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10191-11
- 132.- Modifica el Código Sanitario para prohibir el uso de leña y otros derivados de la madera o de la biomasa en la Región Metropolitana. (10180-12)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10180-12
- 133.- Modifica el Código Sanitario, en materia de vigencia del informe de la autoridad sanitaria para efectos de la renovación de patentes municipales. (10036-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10036-11
- 134.- Modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias. (9914-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9914-11
- 135.- Modifica la ley N° 20.606 y el Código Sanitario, con el propósito de reducir el porcentaje de grasas saturadas, azúcares y sodio permitido en los alimentos, limitando su consumo y publicidad. (9723-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9723-11
- 136.- Impone a los establecimientos comerciales que indica la obligación de entregar un servicio gratuito de agua potable ordinaria para el consumo de sus clientes. (9680-11)
 - https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini
- 137.- Modifica Código Sanitario con el objeto de regular el uso de la sal en restaurantes y locales de venta de comida preparada. (9501-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9501-11
- 138.- Modifica Código Sanitario y ley Nº 20.000 que Sanciona el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas con el objeto de despenalizar expendio y autocultivo de cannabis con fines medicinales. (9496-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9496-11
- 139.- Modifica Código Sanitario, con el propósito de establecer el derecho a la lactancia materna y, permitir la donación de leche materna, en la forma que indica (9495-11)



```
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin ini=9495-11
140.- Modifica Código Sanitario, permitiendo extensión del plazo de
     sepultación, en razón de tradiciones ancestrales. (9387-11)
     http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9387-11
141.- Modifica Código Sanitario, con el objeto de exigir que normas destinadas al consumo humano del agua, consideren los estándares determinados por la Organización Mundial de la Salud. (9285-11)
     http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9285-11
142.- Faculta a los almacenes de consultorios y postas públicas que indica para
     vender medicamentos a los usuarios y público en general. (9280-11)
     http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9280-11
143.- Modifica el Código Sanitario para incluir la kinesiología entre las
     profesiones médicas y afines. (9260-11)
     http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9260-11
144.- Moderniza el sistema de seguridad laboral y modifica el Seguro Social contra Riesgos por Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, contenido en la ley N° 16.744, el Código del Trabajo y otros cuerpos legales conexos. (8971-13)
     http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8971-13
145.- Interrupción legal del embarazo por razones terapéuticas. (8925-11)
     http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8925-11
146.- Establece distancia mínima entre las plantas de tratamiento de aguas
     servidas y las viviendas. (8892-11)
     http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8892-11
147.- Incorpora un artículo 18 bis nuevo en el Código Sanitario prohibiendo la
     importación, fabricación y comercialización de alimentos infantiles con
     sodio incorporado artificialmente. (8880-11)
     http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8880-11
148.- Agrega nuevo artículo al Código Sanitario, que establece una
     información en línea de los precios de medicamentos (8481-11)
     http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8481-11
149.- Establece modificaciones al Código Sanitario en relación a la
     obligación de exhibir los precios de los medicamentos (8464-11)
     http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8464-11
```

150.- Modifica el Código Sanitario, prohibiendo calefacción a leña en la provincia de Santiago, de la Región Metropolitana (8350-12)

151. - Sobre identificación del recién nacido. (8322-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8350-12



```
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8322-11
```

- 152.- Modifica el Código Sanitario, estableciendo la facultad de prescribir medicamentos por los profesionales de la enfermería. (8298-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8298-11
- 153.- Obliga a indicar los riesgos del uso excesivo de los solárium y centros análogos (8255-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8255-11
- 154.- Modifica D.F.L. Nº 725, Código Sanitario, autorizando a Fonoaudiólogos y Tecnólogos Médicos con mención en Otorrinolaringología, a practicar audiometrías y prescribir aparatos audiológicos (8231-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8231-11
- 155.- Modifica Código Sanitario (8165-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8165-11
- 156.- Modifica el D.F.L. Nº725, Código Sanitario, a objeto de permitir a los kinesiólogos otorgar atención directa a pacientes en casos que se indica (8106-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8106-11
- 157.- Elimina las vacunas multidosis con timerosal o compuestos organomercúricos. (7036-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=7036-11
- 158.- Modifica el Código Sanitario con el objeto de establecer un método más seguro en la identificación de los recién nacidos (6916-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=6916-11
- 159.- Modifica Código Sanitario en orden a ampliar la protección a la maternidad, incorporando un nuevo sentido y alcance al concepto de salud reproductiva, reconociendo la existencia de los trastornos de fertilidad de cualquier integrante de la pareja y su in (6624-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=6624-11
- 160.- Modifica el artículo 119 del Código Sanitario para permitir la interrupción médica del embarazo en caso de riesgo de la madre. (6420-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=6420-11
- 161.- Establece la revisión judicial de la internación administrativa de las personas con enfermedades mentales. (6286-07)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=6286-07
- 162.- Regula venta de medicamentos por Internet. (5794-11)
 - http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=5794-11